

Luis Anaya Merchant

Doctor en historia por El Colegio de México. Coordinador del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Entre sus publicaciones destacan: "Cracks Bancarios y reconstrucción económica en México, 1921-1923" en *Economías regionales, finanzas y revolución*, INEHRM, México, 2002; "De Juárez y Bulnes o del héroe, el villano y el sujeto de la historia. Notas sobre la polémica de 1904 en la historiografía juarista", *Gaceta CEHIPO*, mayo, 2002; "De convenios y deudas en la revolución mexicana", *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 36, 2001. Libros en prensa: *Colapso y Reforma; la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, Editorial Porrúa; *Ezequiel A. Chávez: una aproximación biográfica a la historiografía de la reafirmación*, Editorial CIEMA.

Resumen

Este artículo analiza la historiografía que correlacionó los problemas bancarios de 1907 con la crisis económica del mismo año. El análisis de fuentes primarias permitió observar un ángulo inadvertido: el incipiente sistema bancario porfiriano mostró una inesperada estabilidad, producto de las políticas conservadoras aplicadas por el *stablishment* porfirista. Éstas no dejaron de tener efectos negativos sobre el desempeño de la economía y la imagen de los bancos, lo que, a su vez, tendría un costo político en los años de la revolución.

Palabras clave:

México, porfiriano, historia de la banca, sistema bancario.

Abstract

The historiography of the banking crisis of 1907 is analyzed in this paper. A revision of the primary sources reveals an issue previously overlooked: the banking system during the Porfirian period, which was in its infancy, was unexpectedly stable as a result of the conservative policies implemented by the Porfirian establishment. This affected the efficiency of the economy and the image of banks and had a high political cost to pay during the years of the Revolution.

Key words:

Mexico, porfirian period, bank history, banking system.

Fecha de recepción:
enero de 2002

Fecha de aceptación:
abril de 2002

La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909

Luis Anaya Merchant

Tanto la historiografía del porfirato como la de la revolución, al explicar las causas de la caída del antiguo régimen, nos legaron la idea de que los problemas de la economía mexicana —iniciados en 1907— fueron un subproducto de la crisis internacional originada en Estados Unidos en mayo de ese año. En este trabajo revisaremos tal aserción causal intentando, en particular, dimensionar el impacto de esa crisis en la estructura de la banca porfiriana.

La exposición procede destacando puntos problemáticos del estado actual de la historiografía. Esta revisión permite replantear sobre una base distinta el impacto de la crisis y orientar el análisis al desempeño bancario. Por ello, en tercer lugar, examinamos la situación de los bancos emisores regionales señalando sus vínculos problemáticos con los de emisión nacional, así como con la estructura productiva. Tal examen nos permite hacer un balance financiero del sistema en el cuarto punto. La última sección estudia las respuestas estatales y de las organizaciones bancarias ante la crisis así como algunas de sus consecuencias y resultados más visibles.

LA HISTORIOGRAFÍA Y/O EL CARÁCTER PROBLEMÁTICO DE LO TRANSMITIDO

Para la historiografía que teorizó sobre la formación capitalista mexicana, relacionándola con el desarrollo del crédito, la banca porfiriana sufrió por el impacto de la inestabilidad de los mercados internacionales, y en especial por la contracción de la economía estadounidense.¹ En el estudio de Oñate la

crisis clásica del capitalismo ocurrida en 1907-1908 alcanzaría su máxima expresión cuando, precedida de una crisis bursátil y de crédito, así como de un crack bancario, se expresaría como una crisis monetaria o de inconvertibilidad, lo cual en efecto ocurrió en México en esos años.²

¹ Véase Barceló, "Desarrollo", 1985. Buenos ejemplos de la teorización son Cardero, "Evolución", 1976, y Torres, "Reforma", 1975.

² Oñate, *Banqueros*, 1991. Oñate comparte con Walter F. McCaleb la idea de que no se ha evaluado el impacto de la reforma monetaria de 1905 sobre la estructura social del país, pensando que México apenas se benefició de su arribo al patrón oro.

Siguiendo esta línea, los problemas se habrían potenciado por los desajustes que introdujo la reforma monetaria de 1905. Sin embargo, la influencia de tales “hechos” no es obvia. Incluso en la época esto suscitó debates entre autores bien reputados.³ La reforma (llevada a cabo durante un inesperado ascenso de la plata) tuvo entre sus corolarios más visibles el acompañarse de un incremento de las exportaciones del metal blanco (bien por vía legal o por contrabando) propiciando escasez de circulante, pues, como lo atestiguó Enrique Martínez Sobral, jefe del Departamento de Crédito del Ministerio de Hacienda, el público no tenía la costumbre de usar monedas de oro para transacciones cotidianas.⁴ En contraste, con su dicho el leído analista español Ramón Pérez Requeijo señalaría que “México no registraba escasez de numerario sino, en todo caso, falta de capitales”. A pesar de registrarse descensos en el nivel de las inversiones (como veremos adelante), es difícil sostener que la economía no demandara cantidades mayores de numerario (múltiples voces lamentarían su escasez), más bien era de esperar que la combinación de fenómenos tendiera a contraer la actividad económica formalizada. Esto vuelve poco plausible la hipótesis señalada por Cerda, en el sentido de que “el país atravesaba por un proceso inflacionario”,⁵ pues además de la denunciada falta de circulante y de inversiones tampoco son apreciables aumentos importantes de los precios; más aún, en algunas regiones, el

problema fue su significativo descenso (como en el caso del henequén).

Pero la historiografía no sólo ensayó explicar la crisis relacionándola con la reforma monetaria, sino que también la vinculó con alteraciones súbitas de los precios de bienes de exportación; ésta ha sido una de las vías de “contagio” más destacadas. Desde luego, el comercio de esos bienes implicaba operaciones de intermediación financiera que fueron reducidas y/o canceladas por efecto de la crisis. Por ello no extraña que la historiografía atendiera en primer lugar el punto donde tal tipo de manifestaciones eran más evidentes: Yucatán.

En la península se mostraban características que enlazaban a la crisis internacional con su economía y su banca. El argumento de enlace más conocido afirma que la crisis externa golpeó especialmente a la economía yucateca por ser de monocultivo y, por lo tanto, inelástica e hipersensible a las oscilaciones del precio del henequén. De aquí que los organismos que financiaban el cultivo del henequén sufrieran las consecuencias de la contracción económica principalmente estadounidense. Barceló redondeó el argumento en estos términos:

los bancos que se encontraban más comprometidos con el financiamiento a largo plazo de la agricultura, se vieron en grandes apuros. El Banco Mercantil de Yucatán y el Banco Yucateco, que habían sido liberales con los henequeneros, fueron seriamente golpeados por la baja del precio de la fibra.⁶

Posteriormente, desde una descripción similar al fenómeno peninsular, se

³ Una argumentación en contra de que la crisis de 1907 fue agravada por la reforma monetaria de 1905 puede verse en Pérez, “Crisis”, 1908.

⁴ Martínez, “Moneda”, 1907.

⁵ Cerda, *Historia*, 1994.

⁶ Barceló, “Desarrollo”, 1985, p. 201.

extrapolaron efectos perniciosos similares a otras regiones que en mayor o menor grado también estaban integradas al mercado internacional. Desde esta perspectiva, el resto del sistema bancario mexicano se habría comportado de manera similar al caso yucateco. Llama la atención, sin embargo, que la historiografía poco haya inquirido en el estado interno de los bancos. Es posible que esto se debiera al deficiente estado que, infortunadamente, aún guardan sus archivos históricos, pero, como veremos, existen suficientes evidencias históricas para, en primer término, no vincular del modo causal antes reseñado a la crisis bancaria yucateca con los problemas de los precios internacionales; aunque es bien claro que la crisis alteró las expectativas de recuperación que tenían los intermediarios financieros.

CRISIS EXTERIOR E INTERIOR, ¿CÓMO IMPACTARON A LA BANCA MEXICANA?

No hay duda que la crisis estadounidense de 1907 afectó la marcha de la economía mexicana. Su primer y más general efecto fue contraer las actividades vinculadas con el comercio exterior e influir en la caída de la balanza comercial del país, incluso todavía marcadamente en 1908.

Algunos indicadores que permiten evidenciar la crisis son la caída de los ingresos federales en alrededor de 12% para la coyuntura 1906-1909; el declive del comercio exterior explica en parte la caída. Este comercio había crecido con la mayor integración de los mercados mexicanos a los de las principales economías externas, y se caracterizó, entre otras cosas, por sustentarse en la subvaluación del

peso mexicano; desde luego, en conjunto, esta dinámica estrechó los ciclos de la economía mexicana con las fluctuaciones externas. Además, la política porfiriana de favorecer al sector exportador, encareciendo los bienes de importación y abaratando los de exportación, contribuyó a generar desajustes estructurales a los que se intentó responder en 1905, modificando la política monetaria.

La nueva política que buscó estabilizar los precios mexicanos con los internacionales sería probada en 1907. La menor demanda de los bienes exportables, la caída de los ya normalizados precios de las exportaciones (plata, henequén, algodón, cobre, azúcar, ganado, caucho, etc.) fueron algunos de sus signos generales. Y si bien algunas mercancías adolecían problemas específicos (por ejemplo, el principal producto de exportación, la plata, arrastraba una prolongada tendencia decreciente), también sufrían por el ajuste monetario y la mayor integración con el exterior. Así, después de casi siete años de expansión, en 1907-1909 los precios en oro de las exportaciones descendieron 16%, mientras que los de las importaciones estadounidenses sólo caían 12%. Y aunque, como señala Rosenzweig, la dinámica del crecimiento exportador mexicano entre 1877-1911 no se interrumpió drásticamente (pese a las fluctuaciones internacionales), lo cierto fue que para alcanzar ingresos similares se remitían mayores cantidades de productos al exterior.⁷ Pronto los desajustes de la balanza comercial se reflejaron en la caída de los ingresos fiscales, colocando a la federación, por primera vez en muchos años, en una situación deficitaria a pesar de que conti-

⁷ Rosenzweig, "Exportaciones", 1960.

nuaron aumentando los aranceles a los productos importados.

Otro índice que reflejó el impacto de la crisis fue la detención de nuevas inversiones, esto se observó en el número de nuevas empresas extranjeras incorporadas al mercado mexicano: en 1906 su número total fue de 79, pero al año siguiente bajó a 46, y en 1908 cayó a la exigua cifra de ocho. Es decir, descendió alrededor de 90% durante la coyuntura. De manera complementaria y significativa, el número de embargos en comercios y viviendas aumentó en forma muy importante: entre 1902-1906 se registraban un promedio de 67 casos anuales, pero para 1908 se registraron 123 (casi 100% de aumento), y los números continuaron creciendo los siguientes años; en 1909 llegaron a 161, en 1910 a 158, y en 1911 el número anual alcanzó los 200 casos.⁸ Una cifra casi 300% mayor que el periodo previo a la crisis.

Pero el deterioro del índice de precios de los bienes de exportación, la contracción de los ingresos estatales, la caída de las inversiones y la de los depreciados activos de empresas y familias no fueron los únicos efectos de la crisis internacional: la historiografía ha reiterado que también hubo más desempleo y deterioro en las condiciones de contratación. Pero, a pesar de que sería lógico derivar este género de consecuencias, no existen trabajos que nos

aclaren este punto. Sin embargo, tal ausencia no refuta la caída global de la tasa de crecimiento de la economía en alrededor de dos por ciento.

A diferencia de los impactos en la “economía real”, la influencia de la crisis internacional en las instituciones de crédito no pareció tener la inmediatez que observa la historiografía. El principio de señalar problemas macroeconómicos como causa general de las quiebras bancarias olvida que la solidez de las organizaciones y la reglamentación institucional pueden ser útiles para contener los nocivos efectos que generan. A su vez, deficiencias en la solidez interna de los bancos o de reglamentación institucional pueden propiciar quiebras incluso en atmósferas de prosperidad. Y claro, aquí no objetamos que la existencia de factores económicos adversos creó tensiones adicionales sobre el sistema bancario y que ello amenazó en primer término a los bancos más vulnerables. Y como suele suceder, y es bien sabido, las cadenas son amenazadas por sus eslabones débiles.

Si se considerara aisladamente, la crisis bancaria de 1907 no parecía ofrecer mayor peculiaridad: se transmitía de bancos mal administrados hacia los bancos que típicamente actuaban como prestamistas de último recurso, pero en este paso fue relativamente bien controlada en términos financieros y políticos por el *establishment*. Sin embargo, cuando la contracción macroeconómica se combinó con la quiebra de un par de bancos, con un ambiente de robos y desorbitados rumores económicos y políticos, la amenaza sobre el sistema bancario se enturbió y pareció ser causada por el golpe externo. Pero el shock también enturbió el análisis de la problemática que ahora revisamos.

⁸ La razón más plausible de esta caída es asociable con el alza de los tipos de interés en los mercados internacionales, en la contracción de la actividad bancaria mexicana (analizada en el siguiente apartado) que también elevó sus tasas de interés y, desde luego, la poca confianza o uso que hacían las empresas externas de la banca mexicana.

¿COMBINACIÓN O INFLUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA SOBRE LA ESTRUCTURA BANCARIA PORFIRIANA?

Efectivamente, la delgada cadena bancaria del porfiriato comenzó a mostrar problemas en los bancos yucatecos que, a la postre, también serían los más afectados. Por su importante participación en ellos, el Banco Nacional de México y el Central Mexicano, primero y tercero más importantes del sistema, eran susceptibles de resentir los efectos de su insolvencia, debido en principio a la marcada segmentación del mercado financiero. Los efectos del nerviosismo —que sería evidente al final de 1907— en los bancos emisores de menor escala fueron de naturaleza diversa: unos abandonaron sus operaciones para fusionarse con otros mayores (Oaxaca y Chiapas), otros transitaron a vidas vegetativas o buscaron transformarse en bancos refaccionarios (Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán), mientras que otros no padecieron mayores efectos (Occidental, Oriental, Nuevo León, Mercantil de Veracruz). Un cuarto caso fue el de los que atravesaron por escándalos públicos (Jalisco, Yucateco, Minero de Chihuahua), pues enrarecieron aún más la atmósfera y reforzaron la desconfianza proyectada hacia la banca.

Examinaremos ahora los cuatro diferentes tipos de problemas que sorteó la banca en el periodo, aunque primero revaluaremos la raíz de los problemas.

Otra evaluación del crack yucateco

Informes confidenciales dirigidos a Limantour, ministro de Hacienda, ofrecen una visión distinta a la de la historiografía

o a la publicada por la prensa de la época sobre los problemas peninsulares. En principio se observa que las causas de las dificultades se acumulaban desde hacía cinco años; en 1902, una “insensata especulación” dominó a la península conduciéndola a una microcrisis mal corregida. El amañado y desmedido tráfico de valores involucró bancos, empresas, ferrocarriles, fincas rústicas y urbanas, que a decir de Rodulfo Cantón, presidente del Banco Yucateco, corroyó a toda la economía, y como ejemplo citó la depreciación de las acciones de los Ferrocarriles Unidos que en septiembre de 1902 cotizaron a 1 250 pesos, y en 1903 se vendían en sólo 105.⁹ El vínculo de los ferrocarriles con los bancos era estrecho y delicado, además de que controlaban ese transporte, hicieron combinaciones crediticias que elevaron su riesgo a niveles preocupantes; el propio Cantón garantizó sus autopréstamos en el Yucateco con acciones del Ferrocarril de Peto, del que era socio mayoritario. Así, no sorprende que en 1908, como otros empresarios yucatecos, se percatara que la depreciación de los valores de su ferrocarril (que vendería a un precio que le pareció irrisorio) lo habían colocado al borde de la ruina.¹⁰

La especulación de 1902 se agravó porque la mayoría de los empresarios se resistieron a asumir los perjuicios que crearon y, “esperando que la crisis sería pasajera, siguieron luchando para salvar

⁹ Rodulfo G. Cantón, presidente del Banco Yucateco a Limantour, Mérida, 7 de mayo de 1907, así como su intercambio epistolar de enero de 1909 en Centro de Estudios Históricos-CONDUMEX (en adelante CEH-CONDUMEX), fondo CDLIV, rollo 58.

¹⁰ Rodulfo Cantón a Limantour, Hotel Coliseo, D. F., 29 de septiembre de 1908, en *ibid.*



“La carreta” (para la película *Pueblerina*), 1948.

Grabado en linóleo

41.2 x 30.2 cm.

sus valores de la enorme pérdida”.¹¹ Sus vanos intentos repercutirían en los bancos, primero porque a través del Mercantil de Yucatán y del Yucateco hicieron operaciones para reanimar el mercado buscando restablecer la confianza y calmar la situación, pero al hacerlo, trasladaron un porcentaje (difícil de determinar) de la depreciación de sus activos a las arcas de los bancos. Para salvar el trámite se endeudaron aumentando el capital del Banco Yucateco y suscribieron nuevas acciones en París, pero este mecanismo de refinanciamiento no satisfizo las expectativas iniciales; desanimado Cantón comentaría: “algo se consiguió, pero el mal era grande y la pérdida fue muy importante”.¹²

Hacia 1906 otros factores agravaban la fragilidad de la banca yucateca. Uno fue la espiral inflacionaria generada por los repentinos y cuantiosos gastos de equipamiento que dieron su moderno perfil urbano a Mérida. Otro, los déficit acumulados en la balanza comercial del estado también ligados a una infortunada pérdida de cosechas (cereales y caña de azúcar) registrada desde 1903. A nivel estrictamente bancario, quizá el factor clave fue el constante flujo de giros que la banca yucateca enviaba a la ciudad de México (principalmente al Banco Nacional), pues

¹¹ *Ibid.*, 7 de mayo de 1907.

¹² *Ibid.* Desafortunadamente los problemas de 1902 no han sido estudiados. Su origen e impactos amén de ser locales fueron muy bien maquillados, dejaron escasas huellas y no coincidieron con una crisis que llamara la atención de los historiadores, aunque en su descargo debemos decir que la breve alarma de 1902 también fue desapercibida o mal evaluada por sus propios actores cinco años más tarde, pues es claro que no dejó un aprendizaje significativo a la oligarquía yucateca.

implicaba, como en la mayoría de los estados, un desplazamiento de los billetes de los bancos locales por los de emisión nacional. Finalmente, estas causales encontraron su invertebrado catalizador o, si se prefiere, su causa suficiente, en el regreso a las prácticas que condujeron a la alarma de 1902. Efectivamente, los reportes que hemos analizado revelan que entre 1905 y 1907 reaparecieron los abusos bancarios bajo la típica forma de volúmenes excesivos de autopréstamo. En ese lapso los bancos yucatecos prestaron a las tres casas exportadoras más importantes del henequén sumas que, además, recorrieron el viejo camino de la renovación permanente. Limantour calificó de *increíble* la forma en la que abusó del crédito, afirmando:

Jamás hubiera creído yo, y tampoco se lo figuraban personas bastante conocedoras de los negocios de Yucatán que tres casas solamente fuesen responsables hacia dichos bancos de más de 20 000 000 de pesos, esto es, en más del capital social de ambos establecimientos.¹³

Por su monto (el capital del Yucateco ascendía a 12 000 000 de pesos y el del Mercantil a 6 000 000), el asunto le causó sorpresa, era claro que no había tenido tiempo de estudiar los asuntos yucatecos. Su desconcierto es subrayable porque recibió a Nicolás Escalante, propietario de una de esas casas comerciales, al comienzo de 1907, sin que le hiciera comentarios al respecto.¹⁴ Era un comienzo de

¹³ Limantour contestó a Cantón el 27 de mayo, *ibid.*; su balance en *El Economista Mexicano*, 5 de octubre de 1907.

¹⁴ Su reunión de febrero versó en asuntos de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, del cual Escalante

año complicado por la apertura de sesiones del Congreso, por las negociaciones con banqueros internacionales para consolidar la deuda ferrocarrilera, además de una pequeña e inusual campaña crítica del diario neoyorquino *World*, e incluso su participación en el diseño del Bosque de Chapultepec distraían su atención; sin embargo, para mayo, Limantour comenzó a preocuparse. El problema amenazaba a otros intermediarios, dado que los bancos yucatecos habían acrecentado sus deudas interbancarias desde 1902, un par de quiebras técnicas podían convertirse en un pánico multirregional. La deuda del Yucateco con el Nacional de México —aproximadamente 4 500 000 pesos—, era un canal para su transmisión. Si la deuda era alta para tiempos normales ahora era muy preocupante por la contracción de los mercados internacionales, pues era poco creíble que pudiera ser pagada; así que esta combinación vaticinaba la insolencia del Yucateco y su futura suspensión de pagos.

Para generar la idea de que no los suspenderían, los administradores del Yucateco reestructuraron su cartera vencida, hicieron pagos y garantizaron obligaciones con inmuebles, acciones de ferrocarriles, tranvías, etc., en apariencia mejor apreciados. Cantón aseguró a Limantour que no debía preocuparse por la depreciación de los activos e insistió: “si bien hoy por hoy están con valor nominal en el mercado por la crisis monetaria que nos aflige, esta situación pasará”. Y auguró

era director. Por supuesto, la actitud de Limantour hacia él se endurecería los siguientes meses al conocer sus abusos, véase cartas de Rafael Dondé-Limantour, enero-mayo de 1907, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLV, rollo 58.

que gradualmente los valores quedarían plenamente garantizados, pues las casas exportadoras se habían comprometido a pagar sus obligaciones “al menos en 10%”. Pero sus cálculos no parecieron convencerlo. ¿Cómo lo harían, si el mismo Cantón no olvidó mencionar que esto sólo sucedería en “cada renovación”? De modo que, incluso en el peor momento de la crisis, los empresarios yucatecos no pensaban en renunciar al sempiterno privilegio de la renovación de sus préstamos, aunque ahora, “gentilmente”, sí prometerían “reducir” sus adeudos, por lo menos “hasta cumplir con los acuerdos” que habían excitado la quiebra y la intervención del gobierno federal.¹⁵ Limantour tenía pocas razones para creer en su optimismo.

Era increíble que el Consejo de Administración pudiera crear reservas para préstamos de riesgo sin alterar su práctica de las renovaciones continuas. Así, sorprendentemente, incluso en malos momentos, el Consejo revisaba “alternativas” que enviaban aún más sus prácticas. Otro ejemplo claro y causante de polémicas fue la idea de “subir el tipo de descuentos a 12%”; Cantón calificó la “alternativa” de perjudicial y la atacó argumentando que resultaría impagable por las casas exportadoras dado “su enorme pasivo”. El remedio prometía empeorar la enfermedad, pues además de terminar de quebrarlas podría provocar un pánico que aún no se presentaba. Cabe advertir, por lo demás,

¹⁵ Rodulfo G. Cantón, presidente del Banco Yucateco a J. Limantour, Mérida, 4 de junio de 1907, en *ibid.* La renovación permanente y su pésimo registro contable (como parte de la cartera buena de los bancos) fue un factor crucial para la inmovilización de los capitales y para el colapso del sistema bancario porfiriano, véase Anaya, “Colapso”, 2000.

que el objetivo del proyecto “alternativo” era rescatar la gestión para ofrecer dividendos a los accionistas al final del año. Este dividendo falso evidenciaba por lo menos otras dos cosas: una actitud depredatoria (manifiesta como resistencia a costear los déficits que traían sus malos manejos) y, mal endémico de la banca porfiriana, la práctica de maquillar estados contables para simular solvencia. Desde luego, este cuadro disgustaba a Limantour, pero él disponía de pocos medios legales para disciplinar a intermediarios que elevaban sus riesgos de operación.

La Secretaría de Hacienda, el Banco Nacional y el Central se apresuraron a tomar cartas en el asunto. Unas serían institucionales y otras informales. Entre las primeras el Nacional acordó comisionar a uno de sus directores, José Castelló, para investigar el estado financiero de los bancos yucatecos. Originario de la península, Castelló tenía intereses importantes en aquéllos y era pariente político de Porfirio Díaz, lo que parecía respaldar sus decisiones y colocar el tema en el más alto plano de observación política. Castelló promovió la idea de “sanear” los bancos yucatecos ensayando su fusión, en el que se denominaría Banco Peninsular de Yucatán creado al finalizar febrero de 1908¹⁶ y mismo que integraría también al técnicamente quebrado Banco de Campeche, cuya suerte estuvo atada desde el inicio de la crisis a la de los yucatecos. Por su parte, el Central organizó, con la anuencia y promo-

¹⁶ Se creó con un capital de 16 500 000; 12 580 000 aportados por el Yucateco y 5 000 000 por el Mercantil, véase *El Economista Mexicano*, t. XIV, núm. 23, 7 de marzo de 1908. En la suma se dedujo un castigo de 1 080 000, el que en su mayor parte registró un grave desfalco.

ción de Limantour, un fondo interbancario para capitalizar a la nueva institución¹⁷ y “sanear” al Yucateco luego de los malos manejos, e incluso por un importante desfalco.¹⁸ Además, el Central, para refinanciarse y aligerar el riesgo de sus asociados, planeó aumentar su propio capital mediante la venta de una nueva emisión de bonos en Europa.

El desempeño de otros bancos emisores o el impacto diferenciado de la crisis

El atraso bancario presentó características como el escaso número de bancos o la tenue extensión de sus operaciones que obstaculizaron la velocidad de crecimiento de la industria y frustraron su función

¹⁷ Al comienzo de 1908 todos los bancos estatales de emisión que operaban en el país recibieron un telegrama firmado por los bancos Central, Nacional, de Londres, Agrícola e Hipotecario y de Comercio, acordando apoyar la formación del Banco Peninsular, creando una suma de 400 000 pesos que evitaría también la depreciación de los valores mexicanos cotizados en la Bolsa de París. Sólo el banco de Jalisco se rehusó en primera instancia, alegando la gravedad de sus condiciones “para contribuir con el cuarto por ciento del capital pagado de este banco”, pero un nuevo telegrama de Limantour lamentando que no se solidarizarán con el Yucateco y que quedarán expuestos “a comentarios poco favorables”, corrigió rápidamente su decisión, véase Limantour a E. Cuzin, 21 de enero de 1908, CEH-CONDUMEX, fondo CDLIV, rollo 50.

¹⁸ En los que sobresalieron más de 9 000 000 de pesos en garantías hipotecarias que, a decir de *El Economista Mexicano*, t. XIV, núm. 10, 7 de diciembre de 1907, p. 183, “desnaturalizaban sus funciones”. Aunque realmente la Ley de Instituciones de Crédito no limitaba las operaciones que podían practicar los bancos de emisión, por lo que técnicamente no se les podía reprender.

como “fuentes regulares de financiamiento”;¹⁹ también la robusta subsistencia de los “prestamistas”, en literalmente todo el país, evidencia los espacios intocados por el crédito bancario. Por la segmentación de la banca y los altos niveles de concentración industrial, los intermediarios financieros no eran sino tímidos “motores” del crecimiento económico,²⁰ amén de que sus operaciones no siempre corrían paralelas al resto de la economía. De hecho, la debilidad de este vínculo sería la sustancia de una de las críticas más recurrentes a los bancos de la época. Ciertamente estos rasgos restaban eficiencia al progreso industrial pero, paradójicamente, contribuían a diluir el efecto de los shocks externos en la banca.

Considerando la lenta expansión e integración de las operaciones bancarias, la revisión de la experiencia de otros bancos emisores podría matizar mejor la idea heredada del impacto de la crisis de 1907, así como las reacciones que excitó y el grado de riesgo que percibió y enfrentó la banca.

Cuatro casos contrafácticos

Los bancos de Sonora, Occidental de México, Mercantil de Veracruz y de Nuevo León pueden servir como medio de contraste para evaluar de otro modo el impacto de la crisis. En principio porque tenían similitudes con los yucatecos: su

relación con el mercado internacional era estrecha y en tres bancos esto se reforzaba por su posición fronteriza y negocios con clientes estadounidenses. Tanto el Occidental como el veracruzano tenían clientelas ligadas al tráfico comercial e ingresos derivados de aduanas, mientras que el sonorense y el neoleonés compartían intereses con el sector minero, uno de los más golpeados por la crisis (cabe recordar que en 1907 cerraron minas importantes, como la de Cananea; precisamente en esta población operó un banco local cuya suerte desconocemos). Por lo demás, los cuatro podían ser más sensibles a los ajustes de la reforma monetaria que otros menos relacionados con el comercio internacional.

Como los yucatecos, se lamentaron por la contracción de la economía y la circulación de sus billetes, pero presentaron diferencias importantes: tuvieron administraciones más prudentes y su cartera no mostró deterioros acumulados. Esto favoreció su estabilidad ante el impacto y no los obligó a recurrir a fondeos extraordinarios.²¹ Además, previendo la posibilidad de que la crisis se prolongara, elevaron sus fondos de reserva; el Banco de Sonora los aumentó en 208 312 pesos respecto de 1906, por lo que constituyó una previsión de casi dos terceras partes su capital social, aparte empleó 306 750 pesos en castigar cartera vencida e incrementar fondos extraordinarios de previsión;²²

¹⁹ Véase Haber, “Mercados”, 1999.

²⁰ Hasta 1890 alrededor de 90% de los créditos se habían concedido en el Distrito Federal; en 1895, ése porcentaje apenas bajó cinco o seis puntos, principalmente por la competencia de los bancos de Yucatán, Chihuahua y Zacatecas.

²¹ Apenas recibió un préstamo por 50 000 pesos de la sucursal mazatleca del Nacional, véase Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del 18 de mayo de 1908, Archivo Histórico del Banco Nacional de México (en adelante AHBNM).

²² Véase, *El Economista Mexicano*, t. XLVI, 4 de abril de 1908.

Cuadro 1. Resumen de variables casos contrafácticos en 1907

Banco	Otorga créditos	Reparto de utilidades (%)	Utilidad bruta	Castigo a cartera vencida	Capital social	Aumento fondos de reserva en	Aumento en capital social
Sonora	No	16	706 331.85	306 749.75	1 500 000	959 872.77	
Occidental	No		434 401.50	Sin cifra ^a		348 189.88 ^b	
Mercantil	Sí						
de Veracruz	(1 000 000)	12	680 907.09			611 690.57	3000 000.00 ^c
Nuevo León	Sí	300 000 al 15 ^a	532 578.05		2 000 283	718 970.73	

^a Señalada como "importante", véase *El Economista Mexicano*, t. xiv, 11 de abril de 1908, p. 2.

^b No desglosa el fondo de previsión extraordinario.

^c El aumento de capital ocurrió antes de la crisis macroeconómica (junio de 1906). Mercantil de Veracruz abrió sucursal en Córdoba.

^d Reflejan su optimismo en esta tasa que había estado en vigor en los años noventa. Véase *La Semana Mercantil*, 2a. época, año xxiii, núm. 37, 16 de septiembre de 1907.

el Occidental contrarrestó las “condiciones astringentes” de su mercado (en el que había perdido la renta de su contrato con la Casa de Moneda de Culiacán) con “templanza” y una diversificada cartera de prestatarios. Al final, su programa conservador fue de tan “benéficos efectos” que pudo concluir su nuevo edificio para la casa matriz en Mazatlán;²³ el Neoleonés no sólo aplicó la regla de 10% de las utilidades líquidas (Ley de Fondo de Reserva), pues aumentó su fondo con 100 000 pesos adicionales en previsión de contingencias y esperando que la medida ayudara para que, con la baja generalizada de los valores, el banco sorteara sin mayores problemas su siguiente ejercicio (1908);²⁴ es probable que el Mercantil de Veracruz fuera el caso anómalo positivo, pues mostró una actitud alterna a la prudencia que subrayadamente caracterizó la actuación de los bancos mexicanos y concedió créditos por 1 000 000 de pesos en el primer semestre de 1907 (eran concientes que ello no satisfacía las necesidades de su clientela), además de que no cancelaron la apertura de su nueva sucursal de Córdoba ni la construcción de almacenes para bienes pignorados.

Había también diferencias en este “grupo”. Mientras el Banco de Nuevo León veía en su ámbito, a diferencia de casi todo el país, “una demanda mayor de numerario” (su circulación llegó a 2 500 000 pesos, el registro más alto des-

²³ *Ibid.* Cabe señalar que la conservadora administración (castigó costos de billetes, mobiliario, cuentas pérdidas y cobros dudosos) disfrutaba de una inercia positiva desde 1905, cuando la llegada del ferrocarril puso fin a su aislamiento regional. Véase *La Semana Mercantil*, núm. 15, 15 de abril de 1907.

²⁴ *El Economista Mexicano*, t. XLVI, núm. 25, 19 de septiembre de 1908.

de su fundación), el Mercantil de Veracruz lamentó su baja circulación fiduciaria (cayó 270 000 pesos en 1907), la que explicó, como los bancos yucatecos, por la parálisis económica pero también por “la multiplicación de oficinas del Banco Nacional”, pues sus privilegios determinaban “la eliminación constante de los billetes de los bancos locales, a los que sustituye en la circulación el papel”. Mientras el neoleonés afirmó que sus operaciones ganaban “amplitud y [era] mayor el prestigio y crédito” que gozaba, el veracruzano subrayó la creciente importancia adquirida por el Nacional, “primera institución bancaria de la república”;²⁵ “aunque ello no frenó el aumento en 2 000 000 de pesos (respecto de 1906) de su cartera e inversiones de fondos públicos que se elevó a 6 500 000. En el mismo plazo, los depósitos a la vista y a plazo también aumentaron en 33 por ciento.

La estabilidad de estos bancos también se observaba en el comportamiento que tuvieron sus acciones, como lo muestra la gráfica 1.

Cuatro casos de vida vegetal

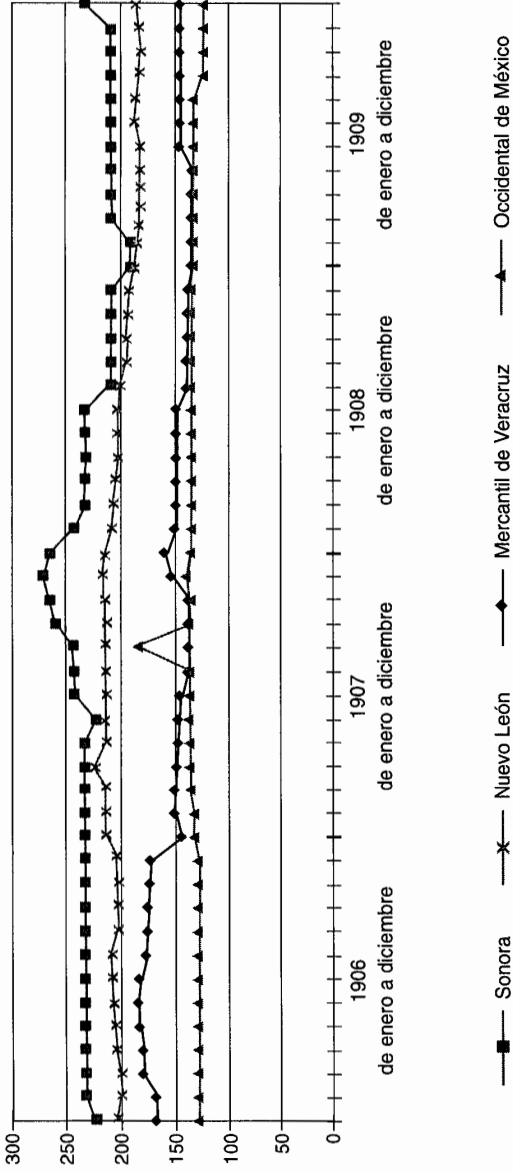
Como otros bancos que se desviaron a la inmovilidad, los de Guanajuato, San Luis Potosí, Estado de México y Aguascalientes acusaron, a mediados de 1907, una contracción en su circulación fiduciaria.²⁶

El Banco de Guanajuato, como los de Yucatán, concentraba su cartera en un solo tipo de clientes, las empresas mineras

²⁵ *El Economista Mexicano*, t. XLVI, núm. 7, 16 de mayo de 1908.

²⁶ Enrique Baz a Limantour, 23 de octubre de 1907, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLIV, rollo 43.

Gráfica 1. Casos contrafácticos
 (precio por acciones)



Fuente: *El Economista Mexicano*, tt. XII-XLIX.

del estado. Este rasgo se correspondía con la reciente incorporación de mister Bryant, un exitoso minero estadounidense, al Consejo de Administración y a un rumor que se oía en esa ciudad sobre el establecimiento de la sucursal de un “importante banco estadounidense” que desplazaría al pequeño banco emisor. La inclusión de Bryant calló los rumores y retuvo a las empresas estadounidenses en las cuentas corrientes del banco local,²⁷ simultáneamente pareció salvar su actividad, aunque pronto se vio que este empeño sería más difícil, lo que se confirmó cuando su gerente externó su deseo de transformarlo en un banco refaccionario.²⁸

Sin embargo, el Banco de Guanajuato como el de San Luis o el de Aguascalientes (que atravesaba por un proceso de “saneamiento”²⁹) cuya situación geográfica era de vecindad y dependía directa o indirectamente de las actividades mineras, no parecieron correr el riesgo de quebrar, al menos durante el ejercicio de 1907.³⁰ Aunque fueron cada vez más observables signos de la crisis, como que sus billetes se rechazaran como medio de pago. Enrique Baz, interventor de la Secretaría de Hacienda en el Banco de Guanajuato, reportó a Limantour, en octubre de 1907, que la Oficina Impresora del Timbre

procedería a contrasellar 7 573 billetes que equivalían a 100 000 pesos del banco y que “no tenía necesidad de aumentar la circulación de billetes, porque la institución siempre había tenido existencias de más de 300 000”, mismas que crecían con la crisis hasta alcanzar 473 740 pesos a fines de septiembre.³¹ Para diciembre, a pesar de la “persistencia de la crisis”, este testigo crítico que era Baz insistió en que el banco no se encontraba “por ningún motivo en malas condiciones”, por lo que imputó a “la fiebre de abarcar operaciones” la causa de “salirse de la ley” y de exponerlo a riesgos, sobre todo —aclará— “por lo que corresponde a su papel de circulación en el caso de que, por motivo de la crisis, hubiera alguna conmoción alarmante”; algo poco remoto, pues “todas las negociaciones mineras pertenecían a sociedades estadounidenses”. Cabe resaltar que la *fiebre* reflejaba un proceso de desespecialización observada desde tiempo atrás en todos los bancos emisores y que los llevaba a incursionar en los préstamos de largo plazo, refaccionarios e hipotecarios.

Si nos atuviéramos a la historiografía,³² podría parecer que los efectos sobre el Banco de San Luis eran más claros; aunque, aclaremos, el banco no se sintió víctima de la crisis estadounidense que, a su decir, “sólo afectó en parte a nuestro país”. Conservó sus sucursales de León, Celaya y su agencia queretana en actividad normal, al tiempo que las relaciones con el resto del sistema bancario y con el exterior no se alteraron. No obstante, el resumen de los ejercicios de 1906-1907 indica un mayor grado de vulnerabilidad en el banco potosino (véase cuadro 2).

²⁷ Véase Baz a Limantour, 22 de septiembre de 1907, en *ibid.*

²⁸ Véase J. P. Bustamante a Limantour, 20 de noviembre de 1908, en *ibid.*, rollo 50.

²⁹ Véanse José Pimentel y Fagoaga, gerente del Banco Central, a Limantour, 11 de febrero y 10 de abril de 1907, en *ibid.* También podría decirse de “consolidación de sus bonos fundadores”, para lo que se planteó la posibilidad de realizar una “emisión de Bonos del Estado”.

³⁰ Enrique Baz a Limantour, 23 de octubre de 1907 en *ibid.*

³¹ *Ibid.*

³² Véase Lerner, *Génesis*, 1989.

Cuadro 2. Balance del Banco de San Luis Potosí, 1906-1907

Ejercicio	Valores: cartera y prendas	Cuentas deudoras	Cuentas acreedoras	Billetes en circulación	Balance general
31-12-1906	6 402 904.08	3 292 168.88	8 395 241.46	2 044 870	11 725 732.13
31-12-1907	5 572 796.42	3 555 990.83	8 177 286.41	1 643 505	11 139 016.09

Fuente: *El Economista Mexicano*, t. XLVI, 4 de abril de 1908.

Normalmente la vulnerabilidad bancaria se presenta cuando las existencias que permiten regular el capital y la liquidez no ofrecen garantía suficiente para cubrir los riesgos de sus fuentes de financiamiento y de sus activos. En el banco potosino ello se muestra contablemente en la combinación del crecimiento de sus cuentas deudoras con caída de las acreedoras y de su circulación; claro, se podría señalar que eran tendencias moderadas y que los valores decrecían como efecto de las políticas internas destinadas a reevaluar a la baja sus activos, pero ello no objeta que la mezcla implicaba riesgos, sobre todo porque es plausible suponer que, como la mayoría de los bancos porfirianos, practicaban artificios contables que ocultaban el crecimiento real de sus préstamos morosos, lo que podría reducir el capital disponible para afrontar nuevas pérdidas. Desafortunadamente, esta hipótesis no es fácil de evaluar por dos razones: primero, porque el potosino podía estar interesado en aparentar solidez, y como en años anteriores repartió dividendos a sus accionistas, aunque fueron un fondo (93 827.63 pesos) y una tasa (6% por acción) de rango bajo; segundo, porque al parecer no tenía la concentración de cartera mostrada por el banco hidrocálido o el guanajuatense (pues no sólo había mineros y hacendados, sino al pare-

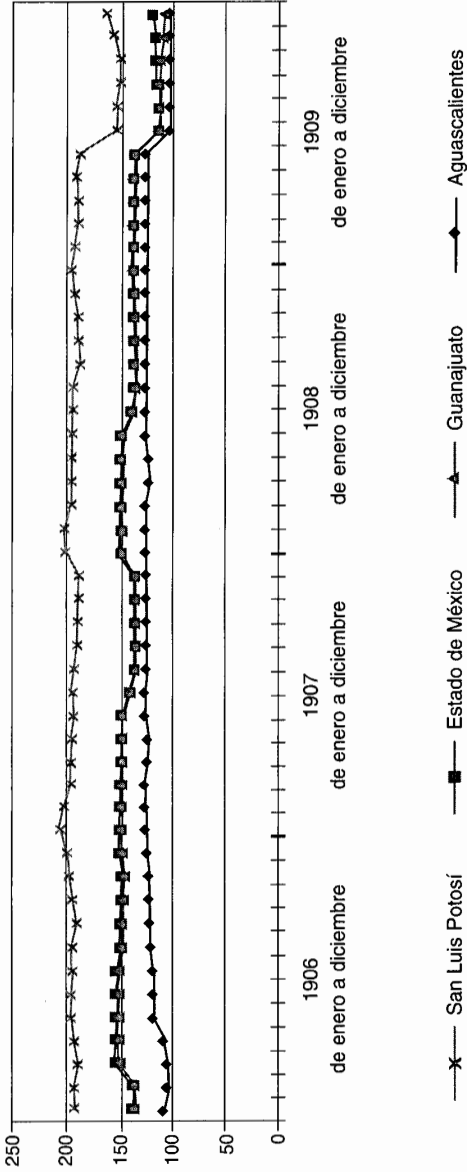
cer también petroleros que operaban en la huasteca). No obstante las precisiones anteriores, lo cierto sería que el potosino, como aquellos bancos, transitaría hacia una existencia sonambular, lo que sin embargo no se reflejó en una caída abrupta del precio de sus acciones (véase gráfica 2).

El Banco del Estado de México tuvo un desempeño parecido, de hecho sí reconoció en 1907 “un detenimiento del desarrollo que se disfrutaba en los anteriores”. Menos previsor, el mexiquense había calculado un crecimiento mayor al inicio del año y aumentó su capital al doble con 3 000 000 de pesos. Algo que quizá fue decidido al observar cómo se incrementaban sus depósitos y operaciones (véase cuadro 3).

Y no obstante su “detenimiento”, reportó utilidades brutas de 557 871.73 (casi 26 000 pesos menos que en 1906), de éstas dedujo castigos, amortizaciones y redescuentos para tener un neto de 328 591.91 (en 1906 fue de 354 037.24). Como ocurrió en otros casos, el mexiquense se limitó a cumplir la legislación y destinó 10% al fondo de reserva que se incrementó a 144 339.62 pesos. Y aunque suspendió el pago del “dividendo adicional” de 2% del ejercicio de 1906,³³

³³ Véase *La Semana Mercantil*, 2a. época, año XXIII, núm. 17, 30 de abril de 1907.

Gráfica 2. Precio de acciones en bancos estancados



Fuente: *El Economista Mexicano*, tt. XLI-XLIX.

Cuadro 3. Evolución de depósitos en el Banco del Estado de México previo a la crisis

Año	Depósitos
1903	881 882.04
1904	1 496 157.86
1905	1 360 669.05
1906	2 435 735.02

Fuente: *La Semana Mercantil*, 2a. época, año XXI-II, núm. 17, 30 de abril de 1907.

ofreció 270 000 a los accionistas, pagando a cada acción un punto más que el año anterior, cotizándolas ahora en 9%, con lo que parecía mostrar mayor solidez que el potosino. Además, su Consejo de Administración afirmó que al hacer el balance cotizó “los valores que posee el banco a tipos más bajos que los que tiene actualmente en plaza”, obedeciendo a la dinámica del sistema bancario. Desestimando problemas de más peso, el mexicano continuó su política de expansión y abrió en abril una sucursal en Mineral del Oro, y otra agencia en “Tenancingo [en el mes de diciembre] que, junto con la inaugurada un año atrás en Amecameca, funcionaron con regularidad”.³⁴

Fusiones

El Banco de Oaxaca anticipó una de las conductas que seguirían la mayoría de los intermediarios cuando, al percibir los síntomas de la crisis, restringieron sus preséntas para rehusarlos en absoluto. Por su

³⁴ Véase *El Economista Mexicano*, t. XLVI, núm. 4, 25 de abril de 1908.

tamaño, el banco apenas superaba la categoría de los más pequeños (Guerrero, Chiapas, Michoacán, Campeche y Morelos; último, penúltimo, etc., respectivamente), los que solían comportarse como sucursales de bancos importantes; tal le sucedió al de Campeche con los yucatecos, pero también sucedía con el de Oaxaca respecto del Oriental. En la crisis se apresuró a castigar “con mayor rigor que de costumbre” las cuentas “que a juicio del Consejo lo merecieron”, pero también siguió la pauta porfiriana de reportar utilidades de 132 656 pesos, de los que dirigió 10% al fondo ordinario de reserva y 100 000 a pagar dividendos; pero poco después las prevenciones mostraron ser endebles y sus utilidades falsas. La dificultad para continuar operando se evidenció al formalizar su fusión con el Oriental; este mismo banco incorporaría al de Chiapas convirtiéndose en una de las organizaciones que pareció salir fortalecida de la crisis.³⁵

Robos

Un importante distractor del análisis bancario de la crisis fue el ambiente de escándalos que la rodeó. Los fraudes y robos sucedidos en su transcurso levantaron polvaredas que dificultaron el análisis sereno y la comprensión de la medida real de los problemas. Claro, los ilícitos son consubstanciales a la naturaleza de las actividades bancarias: ocurren en cualquier momento sobre cualquier institución. Sin embargo, en esta crisis alteraron las expectativas no sólo económicas, sino incluso

³⁵ Para el balance del Banco Oriental de México, *El Economista Mexicano*, t. XLVI, núm. 12, 20 de junio de 1908.

políticas hasta un punto en el que resulta complicado estimar su impacto.

Tres bancos fueron objeto de robo durante la crisis. El Yucateco y el Minero de Chihuahua, fueron desfalcados por sus propios gerentes sin que fueran castigados y, el otro, el de Jalisco, se pudo identificar plenamente al ladrón, pero éste huyó a Estados Unidos. La suma desfalcada al Yucateco (1 080 000), fue refinanciada en parte con un apoyo interbancario especial, pero fue motivo de escándalos inusuales y paradójicos. El autorrobo del Minero de Chihuahua (marzo 1 de 1908), en el que pareció estar involucrado el propio Enrique Creel, inspiró un thriller que recorre el bajo mundo porfiriano,³⁶ pero también a que Katz viera un motivo de la revolución en Chihuahua, pues “el robo no sólo mermó la fortuna del gobernador [E. Creel], sino también su prestigio”, agregando que quizá “si hubiera ocurrido en el periodo de auge de la economía, no habría tenido tantas repercusiones”.³⁷ Pero no ocurrió en ese ambiente, sino en uno adverso y rico en confusiones premeditadas. Al sainete gubernamental siguió la fabricación de culpables, al descrédito de las autoridades, al aliento de los rumores, a una cauda de preguntas y una certeza:

el caso [del Minero] tuvo un poderoso impacto sobre la opinión pública de Chihuahua en los años inmediatamente anteriores a la revolución, contribuyó a deteriorar la legitimidad del dominio de Creel y de Terrazas [...] y a unificar a una oposición extremadamente heterogénea.³⁸

³⁶ Véase Barrera, *Caso*, 1997.

³⁷ Véase Katz, *Pancho Villa*, 1999.

³⁸ *Ibid.*

Aunque de aquí no debe derivarse que el banco fuera una institución frágil, sí es claro que antes de la crisis estaba pésimamente administrado.

El caso jalisciense no tuvo la algeidez política del Minero, pero motivó acaloradas gestiones diplomáticas entre el gobierno mexicano y el estadounidense, sin que los 70 000 pesos robados por Pablo Yordi fuesen recuperados. Pero junto a la intensidad diplomática o a las campañas desinformativas que siguieron al robo del Minero de Chihuahua y a los fraudes del Yucateco, también surgieron oleadas de rumores que minaron la credibilidad de los bancos.

Por último, pese a su menor resonancia nacional, sólo faltaría mencionar los ataques magonistas a las poblaciones norteñas de Viesca, el Paso y las Vacas. Vale hacerlo porque, si bien las víctimas de robos fueron comerciantes y no banqueros, ocurrieron cuando Limantour redondeaba la consolidación de la deuda ferroviaria y suscitaron que interviniera para impedir que importantes agencias de noticias estadounidenses dieran mayor publicidad al asunto, amén de que también solicitó a banqueros neoyorquinos su intervención para “reducir importancia al asunto” de bandoleros que “quieren darse barniz de revolucionarios para evitar extradición al pasar a territorio estadounidense”.³⁹ Desde luego, el nerviosismo de Limantour se justificaba, pues sus largas y difíciles gestiones podían fracasar por estos “incidentes” que, en el fondo, no menospreció.

³⁹ Véase Limantour a Pablo Macedo, 26 y 27 de junio de 1908, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLV, rollo 50.

¿BALANCES FINANCIEROS?

Conviene atender con cautela estos estados financieros, pues los bancos porfirianos desarrollaron prácticas contables verdaderamente creativas para ocultar sus malos resultados. Además de renovar perpetuamente préstamos morosos, era común, por ejemplo, emplear *dinero* prestado de otras plazas para registrarlo en arcas como existencias para garantizar circulantes, y ya pasada la formalidad del balance mensual, devolver el dinero a la plaza originaria. Consciente de la práctica de simular existencias, Limantour instruyó a los interventores bancarios para verificar que la circulación no excediera los límites legales.⁴⁰

En la medida en que las operaciones bancarias descansaban en un impreciso umbral de confianza y que ésta ataba su suerte a la *convertibilidad*, es decir, al cambio de *billetes* por *dinero* (léase, oro o plata), vale la pena detenerse un momento en los retos que enfrentaba la circulación. Así, la reducción de billetes circulando cooperó a la contracción del mercado; un menor público percibía otros problemas de carácter administrativo, uno censurado por especialistas de la época era que los bancos dejaran crecer sus carteras con obligaciones irrealizables al vencimiento. Este mal manejo debilitó el fundamento de la convertibilidad pues, al final de cuentas, los bancos se arruinaban no sólo por el incumplimiento de las obligaciones, sino también por la demora del pago; claro, este último mal podría parecer me-

nos grave, pero sus efectos erosionadores tendían hacia el mismo punto.

Es claro que el sistema bancario porfiriano no equilibraba sus pagos con los cobros del día por el hecho de que ningún banco podría subsistir del simple e indefinido cambio de papeles por papeles. Fundado en la convertibilidad, al final llegaría el momento de que las existencias metálicas de los bancos sintieran la falta de pagos en efectivo y no pudieran compensar sus salidas de numerario. De ahí las ventajas del crédito que generaba el derecho de emisión, pues se hacía uso de este crédito con sólo 50% de garantía en existencias metálicas; pero esta disposición legal no eximía a los bancos de emisión de las obligaciones contraídas con el público por el 50% restante, mismo que debía estar perfectamente garantizado con valores de inmediata realización, y de ninguna manera, como sucedió en los años observados, con documentos cuyo cobro era difícil o imposible al vencimiento. Esto era la igualdad limantouriana entre “exigibilidades” y “disponibilidades”.

En consecuencia, el punto no parecía descansar sólo en el tema de la solvencia de la clientela, sino sobre todo en la previsión de que los documentos se pagaran al vencimiento, a fin de que la caja pudiera mantenerse en condiciones de atender el constante reembolso de billetes y depósitos; los que, claro, no podían ser amortizados con otros papeles o títulos, sino sólo con *dinero efectivo*. Valga la redundancia: el sistema se centraba en la convertibilidad y ésta estaba ligada a la relación “disponibilidades-exigibilidades”.

Un aspecto de tal relación se observa en el retiro de circulante durante 1907; aquí se entreen fenómenos y tendencias relevantes. Por principio cabe señalar que

⁴⁰ Véase Memorándum del 17 de diciembre de 1907 de Enrique Martínez Sobral, jefe de la sección de Crédito y Comercio, a Limantour, en *ibid.*



“El rayo”, 1944.
Grabado en madera
10 x 8.8 cm.

el fenómeno no fue homogéneo, sino que presentó matices regionales. Valga nuevamente el ejemplo de Yucatán, pues es el caso más dramático, mientras en 1902 circulaban 9 000 000 de pesos (cerca de 8% de la circulación nacional), en 1907 sólo circulaban 2 000 000. Pero las cifras globales son menos impactantes, revelan la gradualidad del retiro y dejan ver otro fenómeno relevante: la sustitución de billetes de bancos locales por los del Banco Nacional de México, institución privilegiada que además de conservar prácticamente intacto su circulante durante la crisis, continuó sin alteración su política de multiplicar sus oficinas en el país. El cuadro 4 permite observar un corte de la tendencia que motivó la queja de muchos bancos provinciales referente al desplazamiento de sus billetes.

Este cuadro también es consistente en otra perspectiva, la que concierne al comportamiento del oro (pieza clave de la convertibilidad) y que fue inverso al de los billetes. Desde la reforma monetaria de 1905, el número de piezas áureas aumentaba, pero además de las nuevas normas legales también pesaban en el público sus tradicionales preferencias, la observación de las fluctuaciones de la plata y la atesorada seguridad de su peculio (véase cuadro 5).⁴¹

En principio los montos decrecientes, o más correcta y simplemente *estacionarios*, de la circulación fiduciaria coincidían con el ortodoxo ideario liberal de Limantour,

⁴¹ Expresiones que veían a la reforma como causal de esas fluctuaciones pueden verse en *El Imparcial* del 11 de noviembre de 1907. Quizá no esté de más recordar que la reforma adoptó como base del sistema al oro, pero conservó el rango de metal amonedable para la plata.

quien respaldó la idea de restringirla o acortarla estimando que el mercado estaba saturado de papel fiduciario. Valga señalar que el movimiento se correspondía simétricamente con la contracción del crédito que se observaba en los mercados internacionales. Por lo demás era claro que, dadas las reglas del juego y la calidad de las obligaciones exigibles y/o convertibles por dinero, el exceso de billetes circulantes podría convertirse en una bomba de tiempo. Esto era así, pues tal crecimiento era una expresión del modo en el que los bancos abusaron del crédito, por ejemplo, renovando perpetuamente sus préstamos hasta convertirlos a largo plazo, estirando en forma casi ilegal sus funciones y engañando o engañándose con sus prácticas cosméticas a interventores y accionistas. De ahí que Limantour criticara en su "circular" de febrero de 1908, que las "disponibilidades" reales fueran menores a las "exigibilidades"; sabía que una parte sustantiva de los créditos bancarios eran engañosamente catalogados como descontables, o inmediatamente convertibles en numerario.⁴² La clasificación ahora lucía problemática, porque para restituir el valor de la unidad monetaria se retiraban billetes de la circulación, pero también porque flotaba en la atmósfera la idea de que el retiro del circulante se correspondía con una medida gubernamental que buscaba evitar una masiva demanda pública de convertibilidad; algo que podría producir un pánico bancario. Claro, tal temor hubiese sido menos grave en tiempos normales, pues la expectativa usual era que los billetes dilataran seis meses en rotación. Es decir, la aceptación del público

⁴² Adviértase el malestar de Limantour en el apartado III.

Cuadro 4. Billetes bancarios en circulación (1907)

Mes	Banco Nacional	Banco de Londres	Demás bancos	Totales
Julio	35 776 709	15 587 928	44 792 790.00	96 147 427.00
Agosto	35 552 174	15 640 413	44 328 566.00	95 521 153.00
Septiembre	35 040 817	15 893 968	44 739 105.75	95 673 890.75
Octubre	35 671 330	14 225 643	44 180 125.25	94 577 098.25

Fuente: *El Economista Mexicano*, t. XLV, núm. 12, 21 de diciembre de 1907.

Cuadro 5. Activos en especies metálicas

Moneda circulante	31 de diciembre de 1906	31 de diciembre de 1907
Oro	42 334 878.61	53 858 441.96
Plata	19 378 409.00	10 867 701.00
Moneda fraccionaria	3 202 565.54	5 096 209.76

Fuente: *The Mexican Year Book*, 1908, Mc Corquodale & Co. Ltd, Londres, p. 301.

vinculada al prestigio de la institución o a la confianza rutinariamente depositada en ésta, facilitaba el retardo del reembolso. Ello se explica porque se reglamentó que los bancos cubrieran sus obligaciones en plazos de seis meses; así se ajustaban a la lenta velocidad de circulación de este mecanismo crediticio.

Pero había otros motivos que preocupaban a Limantour, por ejemplo, el fingir reservas metálicas mayores volvía imposible el cálculo de las proporciones de billetes bien respaldados; era posible que pese a ser menor la suma de billetes en circulación, ésta se acercara a los máximos niveles de metal que los bancos tenían como garantía. Desde luego, había más medios para ampliar las garantías: reducir los depósitos a la vista, aplicar tasas diferenciales de interés o limitar directa e indirectamente responsabilidades entre la

clientela o sanear carteras vencidas, etc.⁴³ A Limantour le preocupaba también de sobremanera evitar cualquier “alarma o torpeza de un pequeño banco local” que pudiera servir de pretexto para iniciar un pánico en la Bolsa de París y dificultara “consolidar el crédito de la nación”.⁴⁴

Como era de esperarse, las medidas de prudencia se acentuaron. La mayoría de los bancos reforzaron sus fondos de reserva y crearon otros de previsión extraordinaria. “Exceso de precaución” lo llamó

⁴³ Para una expresión pública al respecto, véase *El Imparcial*, 29 de diciembre de 1907. La ley de 1897 exigía que los bancos exhibieran en numerario el 50% del monto de esos depósitos.

⁴⁴ Un buen ejemplo de este género de argumentos puede verse en E. Baz a Limantour, 8 de marzo de 1908, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLIV, rollo 50, y también en Martínez, “Bancos”, 1908.

un accionista del banco que más tempranamente subrayó esta táctica prudencial, el de Londres y México, que llegó a constituir un fondo de "más de la mitad de su capital".⁴⁵ Pero su espontánea respuesta autoprotectiva no estuvo exenta de paradojas a los ojos del público. Así, el crecimiento de los fondos de previsión no sólo fue visto como un medio que remediaría la inestabilidad bancaria sin recurrir a la quiebra o a la intervención gubernamental, sino que también se vio como una bolsa que podría ser prestada a los clientes, esto es, como recurso extraordinario que podría "amplificar" el crédito bancario. De modo que cuando la banca no otorgó créditos, pese a declarar fondos más altos, surgieron acusaciones en su contra responsabilizándola de no facilitar que sus operaciones impulsaran el desarrollo nacional: "no le ayudan en la proporción que debieran, cuando todos [los bancos] tienen ya cifras muy altas en sus cuentas de reserva, que podían dedicarse al fomento de todos los negocios".⁴⁶ Pero, este fomento era un riesgo que los bancos no deseaban asumir en un mercado contraído.

La paradójica estabilidad de la banca porfiriana también se observaba en el capital social exhibido que, lejos de mostrar decrementos, presentó un crecimiento modesto que, incluso, sería reforzado poco des-

pués. Se podría, claro, polemizar si era o no estrictamente un crecimiento, dado que éste se explicaba por el aumento del capital social del Banco Central (9 000 000), y por la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna (6 000 000) y no porque creciera el número de operaciones y clientes en el sistema preexistente (véase cuadro 6).

En consecuencia, tomadas aisladamente las cifras, no parecen describir una crisis, aunque cabe observar que el aumento de capital del Banco Central obedeció a un intento de refinanciarlo dada la debilidad que se percibía en la organización.⁴⁷ Caso distinto era la inyección de capital fresco en el Banco de La Laguna, pues revela la confianza de un sector empresarial y también una *refocalización* del centro de gravedad de los negocios bancarios en la provincia. Pero además de que la crisis no detuvo el crecimiento del capital global bancario, tampoco produjo exportaciones masivas de oro. Es posible que la relativa estabilidad de la balanza comercial hubiese colaborado a que el valor del metal no oscilara drásticamente y sólo cayera siete décimas de punto al final de 1907 (pasó de 50 a 49.3). Tampoco se observó una disminución significativa en la existencias de numerario de los bancos de emisión (véase cuadro 7).

Otro tópico polémico fue la relativa estabilidad de las utilidades. La mayoría de los bancos las reportaron y repartieron pero, ¿eran reales o eran declaraciones falsas? Si fue lo segundo, ¿obedecían a una estrategia cosmética dirigida a construir un prestigio fingido? No hay respuestas generales para estas preguntas abiertas de

⁴⁵ Véase Guillermo Pous a Limantour, 10 de enero de 1907, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLIV, rollo 47. Explícito, Pous añadió: "Aquí el exceso de precaución, más que a inspirar confianza, puede alguna vez conducir a indebidas sospechas respecto a la calidad de la clientela con quien hace negocios el Banco."

⁴⁶ Véase *La Semana Mercantil*, 2a. época, año XXXIII, núm. 23, 10 de junio de 1907.

⁴⁷ Sobre el modo como se acumuló esta debilidad, véase Maurer, "Finance", 1997.

Cuadro 6. Capital social y exhibiciones en bancos

<i>Fecha</i>	<i>Capital social y exhibiciones</i>
31 de octubre de 1907	164 600 000
31 de noviembre de 1907	173 600 000
29 de febrero de 1908	179 600 000

Cuadro 7. Existencias de numerario en bancos de emisión

Octubre de 1907	68 567 932.49
Noviembre de 1907	68 839 022.61
Diciembre de 1907	69 822 352.72
Enero de 1908	66 691 718.91
Febrero de 1908	65 133 605.56
Marzo de 1908	66 794 045.80

difícil resolución, dado el artificio y la mala calidad de las estadísticas contables. En la medida en que las utilidades fueron estables o incluso moderadamente crecientes, no parecieron motivo de preocupaciones al concluir el año de 1907, fueron más bien un tema de confort e incluso de cierta extrañeza, pues hubo banqueros que parecieron no esperarlas. Pero, valga repetirlo, la banca mexicana presentaba diferencias notorias y, tanto los bancos provinciales como los privilegiados, presentaron desempeños muy variados que hacen muy cuestionables las generalizaciones.

Al comparar las similitudes entre las políticas seguidas por los administradores resalta el que la mayoría eligiera reforzar sus fondos de previsión ordinarios (e incluso crear extraordinarios) y castigar enérgicamente sus carteras de préstamos.

Este acento en una política prudencial hizo que algunos de los bancos de emisión condujeran sus fondos de previsión a niveles históricos. El mayor fue el del Banco de Londres, que para enero de 1907 ya ascendía a 15 000 000 de pesos y representaba más de la mitad del capital social del banco. Lo seguía el Nacional de México con 9 500 000 pesos, pero en bancos de menor escala las proporciones crecieron a un ritmo más rápido; tal sucedió con el Banco de Sonora, sin duda un banco preocupado por la crisis estadounidense. Sin embargo, el contraste de las políticas internas siguió siendo evidente, bancos como el de Oaxaca, San Luis Potosí o el de Guanajuato sólo respetaron la ley de descontar la proporción de 10% de sus utilidades brutas para sumarlas al fondo de previsión, lo que era una práctica distinta respecto de los que elegían descontarla de las utilidades líquidas (claro, de éstas procedía un monto absoluto menor). Con esto además de satisfacer los trámites legales liberaba la posibilidad de otorgar un dividendo mayor a los accionistas. Los administradores entregaban dividendos para demostrar el “buen” ejercicio de sus funciones para que los bancos continuaran siendo negocios confiables.

RESPUESTAS O POLÍTICAS PRIVADAS Y PÚBLICAS ANTE LOS PROBLEMAS BANCARIOS

La respuesta a los problemas bancarios ocurrió en al menos dos frentes: el diverso de las instituciones bancarias y el de las políticas estatales, en donde se observaban tres frentes: refinanciar la banca, dotarla de mejores reglas y neutralizar los reclamos de sectores sociales en problemas por falta de crédito.

Al enfrentar circunstancias distintas era normal que los bancos no encararan “la” crisis de un solo modo, aunque ello no impide observar algunas pautas o conductas similares; por ejemplo, fue común seguir políticas de mayor prudencia que, como se observó con el aumento de los fondos de reserva, redundó en acentuar y prolongar la contracción económica al cancelar concesiones de nuevos créditos, en elevar las tasas de interés (lo que parecía añadir un riesgo: conducir a “mecanismos de selección perversa” de los préstamos, concediéndose a quienes no tenían la intención de pagarlos) y políticas duras para recuperar la cartera vencida, fueron signos del conservadurismo con el que reaccionó la banca. Sin embargo, podría sugerirse a título de ejercicio contrafáctico, que si el sistema bancario hubiese contado con una *banca central*, la restricción del crédito se hubiese realizado básicamente con la elevación del tipo de descuento, como ocurrió en mercados europeos. Pero al no existir esa organización en México, no pareció existir otra “alternativa” que la directa y radical de cortar el crédito. Y, como se ha insistido, estas políticas contrajeron la economía, aunque también desalentaron la especulación de capitales, por ejemplo, bajo la forma de exportaciones metálicas.

Otra respuesta, más meditada entre los intermediarios, evidenció una de las tendencias que latían en el sistema bancario: varios de los bancos en problemas intentaron transformarse de bancos emisores en refaccionarios. El intento de desplazarse en el negocio bancario deja ver una tendencia importante de cambio en el centro de gravedad de las ganancias bancarias al final del porfiriato.

Fernando Pimentel, importante accionista del Central, era uno de los promotores de la idea de contar con un menor número de bancos de emisión. Su idea era que en vez de contar casi con uno por estado, había que tener sólo uno por región; aunque éstas debían definirse por acuerdo “amplio” y claro. Para él, los emisores desechados deberían transformarse en bancos refaccionarios y otorgárseles condiciones de privilegio como las concedidas cuando se instalaron como emisores. Un primer ensayo vino con la pretensión de constituir el Banco del Bajío a partir de la base organizacional del Banco de Guanajuato.⁴⁸ J. Bustamante, accionista y gerente del guanajuatense, fue entusiasta promotor de la transformación, máxime después del mal desempeño que continuó mostrando su institución en 1908,⁴⁹ del retiro de sus billetes por los de los bancos nacionales, de la concentración que mostraba su cartera, así como la posibilidad de que sucursales de bancos extranjeros atendieran las necesidades crediticias de mineros y agricultores. Sin embargo, cuando presentó su proyecto, en el que pensó seguir explotando sus sucursales de Guadalajara y Zamora, “siempre que no hubiere Banco Refaccionario en Jalisco y Michoacán” (las retiraría si otro entrara en operación),⁵⁰ Limantour rechazó la probabilidad de que el proyecto se llevara a cabo con éxito debido a dos razones: una, porque él no era partidario

⁴⁸ Véase su carta a Limantour, 26 de enero de 1909, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLV, rollo 50.

⁴⁹ Véase F. Pimentel a Limantour, “por coincidencia” del 26 de enero de 1909, en *ibid.*

⁵⁰ J. Bustamante a Limantour, Banco de Guanajuato, 20 de noviembre de 1908, en *ibid.*

de limitar el número de los bancos refaccionarios, “antes bien, creo que conviene multiplicarlos con el fin de poner al alcance de los agricultores, comerciantes y mineros que están lejos de las grandes poblaciones los beneficios de esos establecimientos”, y dos, porque “hallándose una buena parte de las acciones en el extranjero, sería muy difícil convencer a los interesados de la conveniencia que pudiera resultarles con esa transformación”.⁵¹ No obstante el rechazo del ministro, Bustamante buscaría asociarse con los directores del Central para impulsar la fundación del Banco del Bajío; en forma paralela, el Banco de Michoacán desarrollaba una idea similar, mientras en Coahuila sin la base organizacional de un banco emisor se maduraba la fundación del Banco de La Laguna.

Además de las soluciones empresariales, el gobierno porfirista evaluaba las respuestas que se darían a los diversos efectos sociales que suscitaba la falta de crédito. Personajes como Pimentel o Bustamante “pulsaban” el descontento que existía en muchas regiones del país frente a la ausencia de créditos agrícolas. Así, Manuel Zamacona, un agricultor próspero y de prosapia vinculado a los negocios mineros, sería uno de los informadores de Limantour sobre la mutación de los problemas sociales en el occidente de México. Él, por ejemplo, lo tenía al tanto de las expectativas de la “Cámara Agrícola Jalisciense”, con el fin de formar un congreso nacional agrícola que estudiara y promoviera “la creación del Crédito Agrícola y Territorial en México”.⁵² De manera si-

milar le hizo saber los temores de los agricultores de Querétaro, Tlaxcala y Puebla ante la crisis, y “que en lo porvenir se dificulte más y más conseguir por medio del crédito los capitales necesarios para el fomento de la agricultura”. Como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultura de México solicitó su consejo “para coadyuvar a tranquilizar los ánimos y encauzar en buena dirección las gestiones que se hagan en pro de la agricultura”, en virtud de que la Junta se ocuparía del asunto. El ministro no sólo se apresuró a concederle audiencia, sino que también pronto acordó que él se integrara a uno de los proyectos con los que el gobierno pareció que atendería las respuestas organizativas de los agricultores: la creación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura, para la que contó con el esfuerzo de cuatro importantes bancos.⁵³ Su fundación, en septiembre de 1908, generó expectativas altas en el campo alimentadas de la esperanza de que la nueva institución cumpliera con la orientación que parecía confiarle su nombre, aunque la inclusión del término *irrigación* en su membrete suponía obras de gran escala.

Y aunque la Caja de Préstamos decepcionaría esas expectativas, apareció como una política pública que respondería a los problemas. Pero hay que aclarar cuál era el sentido de la respuesta. En principio, el nombramiento de Zamacona como subgerente de la Caja pareció integrar las demandas de los agricultores en las soluciones ideadas por el gobierno porfiriano. Sin

⁵¹ Limantour a Bustamante, 25 de noviembre de 1908, en *ibid.*

⁵² Zamacona Inclán a Limantour, 9 de abril de 1908, en *ibid.*

⁵³ Para la participación del Nacional, el Central, el de Londres y el de Comercio e Industria, así como detalles de la fundación, véase Oñate, *Banqueros*, 1991.

embargo, esto sólo fue cierto en forma parcial y su inclusión semejó más un mecanismo para neutralizar tensiones que una solución para el campo. Pronto Zamacoña se percató de lo poco que serían beneficiados los medianos agricultores y de su poca influencia para gestionar mayores márgenes de crédito público.⁵⁴ En el bajío, el occidente y norte del país, el agricultor mediano se mostró decepcionado por no poder acceder a los créditos de la Caja. La razón era clara: a los seis primeros meses de gestión, Zamacoña informó a Limantour que los 22 667 660 pesos prestados por la institución se concentraban, promedialmente, en préstamos de 600 000, y “prácticamente, conforme a las reglas establecidas, la Caja no podría hacer ningún préstamo menor de 200 000 sin un recargo muy considerable en el tipo de interés”.⁵⁵ De ahí que abogase

⁵⁴ Sobre el aliento y decepción de Zamacoña, así como de las diversas cámaras agrícolas, véase *Crédito*, 1909, donde se afirma de La Caja “Debe suponerse que la mira que tuvo el supremo gobierno al patrocinar tan liberalmente esa institución, fue la de proteger a los labradores más necesitados. Desgraciadamente la organización que se ha dado a dicho establecimiento no ha conducido a ese fin y debería procurarse la manera de llegar a una distribución más equitativa de esos fondos que han venido al país mediante la garantía del erario público.”

⁵⁵ Zamacoña a Limantour, 4 de junio de 1909, en CEH-CONDUMEX, fondo CDLV, rollo 58. Además de elevar el interés que la Caja cobraba por préstamos “menores”, se agregaba el pago anual de una garantía expedida por otro banco (no menor a 500 pesos), el 2% sobre los réditos que esta otra institución garantizaba, lo que sumado solía alcanzar en promedio 7 500 pesos por un préstamo de 10 000 a diez años. Además, este cálculo no consideraba los gastos derivados de los continuos traslados que deberían efectuarse a la ciudad de México para la gestión de trámites.

ante el ministro para conceder créditos de menor tamaño y con trámites menos costosos mediante la elaboración de acuerdos entre la Caja y los bancos (refaccionarios y locales), con el fin de que aquella comprara bonos de caja de éstos que a su vez pondrían a disposición esos capitales a los agricultores, creando un sistema conveniente de garantía.⁵⁶

A pesar de la engañosa apariencia de su membrete, la misión principal de la Caja fue, como lo comentara Limantour a John Brittingham, el refinanciamiento a los bancos en problemas por la vía de convertir sus deudas de corto plazo en deudas de largo plazo y a tasas de interés menores. Limantour fue muy claro con él: la Caja tenía

entre otros objetos, precisamente el de absorber los préstamos a dos y tres años hechos por los bancos refaccionarios en los términos de la ley de junio último, y dichos bancos podrán por medio del endoso obtener cuantos fondos necesiten para dar abasto a su *clientela seria*, y ganar la diferencia de rédito entre el tipo de 7% que carga la Caja de Préstamos y el tipo de rédito del préstamo refaccionario hecho por el banco.⁵⁷

Además, la Caja podría comprar bonos hipotecarios y prácticamente cualquier tipo de activos líquidos que la banca tuviese inmovilizados, por lo que si bien Zamacoña lamentaba contar con más de “22 000 000 de pesos improductivos” para el primer semestre de gestión, éstos pronto serían consumidos por bancos y grandes terratenientes. Al mismo tiempo, uno de los efectos del “ingenioso” meca-

⁵⁶ Véase *Crédito*, 1909.

⁵⁷ Limantour a Brittingham, 18 de noviembre de 1908, CEH-CONDUMEX, fondo CDLV, rollo 50.

nismo de refinanciamiento dio un resultado visible y los tipos de descuento bancario se estabilizaron en niveles inferiores al periodo previo a la crisis, como se observa en la gráfica 3.

Otra respuesta estatal fue la reforma a la Ley General de Instituciones de Crédito realizada con la previa consulta al sector. La Secretaría de Hacienda la entendió como una medida lógica, como un ejercicio de revisión necesario después de once años de experiencia con el código anterior. Pero no todos los entendidos percibieron la cuestión en el mismo sentido, por ejemplo, para Toribio Esquivel Obregón, acérrimo crítico de la circular previa a la ley, fue una causa de alarma, una “seria amenaza” que irónicamente producía el propio gobierno; en síntesis, el documento era un ataque al crédito (léase, *la confianza*).⁵⁸ Por su parte y, como suele suceder, luego de festejar su publicación, los banqueros pidieron a la Secretaría que les explicara cómo aplicarla; era evidente su escasa comprensión de la misma. Tampoco se ausentaron las interpretaciones erróneas. Rómulo Farrera, antiguo accionista del recién quebrado Banco de Chiapas, la atacó considerando que la orientación de la reforma era “restringir las operaciones” de los bancos emisores hasta el punto de hacer peligrar su existencia, algo que como hemos visto, fue más bien una respuesta espontánea y *motu proprio* de los bancos. Su discurso también parecía sesgado por el interés cuando señaló que la reforma imponía “reglas absolutas” y restringía operaciones hipotecarias pues, excepto los bancos Occidental y de Gue-

rrero,⁵⁹ todos aprovecharon el artículo 30 de la nueva ley que posibilitaba a los bancos de emisión aceptar garantías hipotecarias cuando “venga a menos el crédito de que disfrute alguna de las firmas que hubiere suscrito las obligaciones que ellos posean”, o cuando la Secretaría de Hacienda lo autorizara, lo que sólo ocurriría cuando el total de las hipotecas a favor del banco excediera la cuarta parte del capital efectivamente pagado y/o cuando “las obligaciones garantizadas se vencieran en un plazo no mayor de dos años”. No obstante en estos puntos más bien se deduce lo contrario, la Secretaría estaba interesada en corregir vicios reiterados (por ejemplo, la renovación perpetua de los créditos) y en no restringir las operaciones crediticias, incluso siendo consciente de la desespecialización que implicaba su medida para los bancos emisores.

Al final, y pese a sus fallas, las acciones estatales perseguían restaurar la credibilidad de los contratos públicos celebrados por la banca, para lo cual entendió que debía refinanciarla, corregir su deficiente reglamentación y no extender más las pruebas que imponían la crisis internacional, los problemas de bancos mal administrados y la desconfianza del público sobre la estabilidad del incipiente sistema bancario del país.

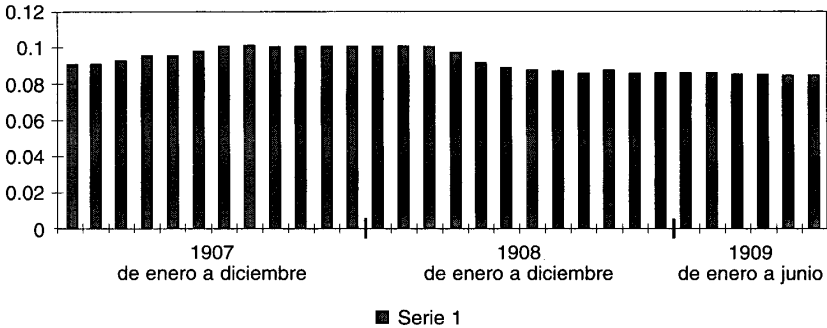
ALGUNAS ANOTACIONES FINALES

Si algo aporta esta investigación es descubrir inesperadamente que, a diferencia de lo que la historiografía había señalado, el sistema bancario porfiriano no era (al

⁵⁸ Véanse sus artículos de *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*, marzo-abril de 1908; Esquivel, *Toribio*, 1997.

⁵⁹ Véase *El Economista Mexicano*, t. XLVII, núm. 6, 7 de noviembre de 1908.

Gráfica 3. Tipo de descuento bancario, 1907-1909



Fuente: *El Economista Mexicano*, tt. XLI-XLIX.

menos en la crisis de 1907) un “sistema” inestable y/o poco resistente a shocks externos. ¿A qué se debió la estabilidad de la banca porfiriana en esta crisis? A varios factores: en principio, se debía al propio atraso del sector, pero también a que, en realidad, no era un *sistema* propiamente dicho o bien integrado, sino uno aún demasiado segmentado y/o diferenciado; lo que era válido incluso para bancos en regiones ligadas al comercio exterior. Sin embargo, constituía un “sistema” en tanto que existían mecanismos interbancarios formales (el Banco Central, la *clearing house* porfiriana, era una pieza importante de ellos) y préstamos interbancarios que hacían compartir bonanzas y riesgos (naturalmente, solía haber más conexiones entre los bancos “privilegiados” con los provinciales ligados al comercio exterior que con aquellos que se orientaban más hacia sus economías locales).

Una realidad de larga duración que afectó seriamente a los bancos porfirianos fue el falso entendimiento o la estrecha y

sobreinteresada percepción de su contabilidad. Sólo muy pocos bancos porfirianos la entendieron como un termómetro de sus negocios o como un instrumento valioso de previsión. Ello obedecía en parte a la disociación de intereses de administradores y accionistas; mientras a unos les interesaba probar eficacia (aunque esto significase tapar errores y fraudes) a otros les preocupaban sus rentas. Otra parte del problema era la inexistencia o extrema debilidad de financiamientos de largo plazo, principalmente para los sectores agrario (latifundista) e industrial, mismos que demandaban continuas renovaciones de sus créditos produciendo así inmovilizaciones en la cartera (al parecer fue incluso socorrida la práctica de ofrecer una misma garantía con dos o más bancos). Los subsecuentes problemas de información cuestionan también la idea de una real integración sistémica. En cierto sentido, la defendida privacidad del ideario liberal podía fundar la aún “estrecha” comprensión del ámbito contable de modo similar

a como la renovación de préstamos tenía por base la excesiva concentración de la riqueza en el porfiriato. Desde luego, como existían notorias diferencias de peculio e inversión y por tanto de riesgo en las actividades empresariales de la elite porfiriana, también estas diferencias parecen subsistir al interior de los bancos que alentaban y que refinanciaban sus actividades; la conducta del Banco de Nuevo León y del Oriental (Puebla) parecen, al menos en parte, explicar por qué ellos no padecieron con intensidad la crisis externa, sino que incluso les permitió preparar un momento de expansión.

Queda pendiente de resolver la pregunta por el peso específico que tuvo la cosmética contable en bancos que se vieron envueltos en problemas. Es posible que algunos intermediarios financieros adoptaran decisiones descontando sus números rojos reales; pero no es menos claro que, aun conociendo el problema, las autoridades hacendarias dispusieron de pocos medios legales y de supervisión para disminuir los costos de las posibles crisis derivadas de esos desajustes. De ello da cuenta clara el caso de los bancos yucatecos, pero también el sentido de la reforma legal de 1908 que, entre otras cosas, se orientó a elevar la calidad de la información bancaria. Sin embargo, como señalaron Sterret y Davis, no hubo posibilidad de evaluar serenamente el alcance de esa reforma.⁶⁰ Con mala información bancaria, sin un banco central moderno y con reglas de baja calidad y fuerza, en la peculiar coyuntura de 1907-1908, el inoperante Ministerio de Hacienda se tuvo que ocupar más de remediar los problemas que de prevenirlos.

⁶⁰ Sterret, *Fiscal*, 1928.

A las respuestas estatales, la reforma institucional y el refinanciamiento a la banca, se sumaron las privadas de corte más espontáneo y “procíclico”. Desde luego, la respuesta del Estado porfiriano era crucial: sólo desde esta instancia se podía dar certidumbre o confianza a los contratos privados que daban vida a su sistema de pagos. Distinta fue la espontánea política de prudencia bancaria, misma que si bien sólo se acentuó por un periodo breve, fue suficiente para que miriadas de voces de la economía real reclamaran a la banca no atender sus necesidades crediticias y contribuir a la contracción. No obstante, además de la esperable reaparición del crédito informal, se manifestó una tendencia que no tuvo tiempo de florecer con vigor: la refocalización de los negocios bancarios que movía el negocio bancario de la emisión al crédito “refaccionario”. Tal traslación, tardía, lenta e insuficientemente promovida y entendida en sus alcances, era motivada por el desplazamiento del circulante de los bancos de emisión local por, principalmente, el del Banco Nacional de México. Otro motivo de su gestación era el intento empresarial de desarrollar nuevos nichos de privilegio como se revela en las intenciones del Banco del Bajío o en las dudas que tenía Limantour del activo del Banco de La Laguna. En suma, la tendencia a refocalizar los ejes del sistema se debía a la percepción de un sector de los intermediarios que observaban un agotamiento en el negocio de la emisión, al intento institucional de corregir el proceso de desespecialización que latía en la banca antes de la crisis, tanto como a la posibilidad (latente al final del porfiriato) de fundar un único banco de emisión estatal y a la pertinencia de atender las demandas de grupos económicos medios que no prometían ser favorecidos por la

recién creada Caja de Préstamos; institución encargada de reoxigenar al sector bancario luego del deterioro de activos que acompañó a la crisis de 1907.

ARCHIVOS

AHBNM Archivo Histórico del Banco Nacional de México
CEH-CONDUMEX Centro de Estudios Históricos-CONDUMEX

HEMEROGRAFÍA

La Semana Mercantil.
El Imparcial.
El Economista Mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

-Anaya Merchant, Luis, "Colapso y reforma: la integración del sistema bancario y las finanzas públicas en el México revolucionario, 1913-1932", tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2000.

-Barceló Quintal, Raquel, "El desarrollo de la banca en Yucatán; el henequén y la oligarquía henequenera", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, Grijalbo, México, 1985.

-Barrera Bassols, Jacinto, *El caso Villavicencia. Poder y violencia en el porfiriato*, Extra Alfaguara, México, 1997.

-Cardero Garía, María Elena, "Evolución financiera de México: porfiriato y revolución", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1976.

-Cerdeña, Luis, *Historia financiera del Banco Nacional de México*, Banco Nacional de México, México, 1994.

-*El Crédito Agrícola en México*, Dictamen de la Comisión Especial de Crédito Agrícola de la

Cámara Central de Agricultura, Tipográfica Vázquez e Hijos, México, 1909.

-Esquivel Obregón, Toribio, *Toribio Esquivel Obregón. Una visión sobre la economía de México. Recopilación hemerográfica*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.

-Haber, Stephen, "Los mercados financieros y el desarrollo industrial. Estudio comparativo de la regulación gubernamental, la innovación financiera y la estructura industrial en Brasil y México, 1840-1930" en *Cómo se rezagó América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (El Trimestre Económico).

-Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, Ediciones Era, México, 1999.

-Lerner, Victoria, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cacillismo*, UNAM, México, 1989.

-Martínez Sobral, Enrique, "La moneda fraccionaria y los bancos", *El Economista Mexicano*, t. XLII, 15 de junio de 1907.

———, "Los bancos en México. Organización y desarrollo", reseña del libro de Jean Favre, *El Economista Mexicano*, 19 de octubre de 1908.

-Maurer, Noel, "Finance and oligarchy: Banks, politics and economic growth in Mexico, 1876-1928", tesis de doctorado, Stanford University, 1997.

-Oñate, Abdiel, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1991.

-Pérez Requeijo, Ramón, "La crisis económica y la reforma monetaria de México", *El Economista Mexicano*, t. XLVI, 23 de mayo de 1908.

-Rosenzweig, Fernando, "Las exportaciones mexicanas de 1817 a 1911", *Historia Mexicana*, vol. IX, núm. 35, enero-marzo de 1960.

-Sterret, Joseph, *The fiscal and economic condition of Mexico. Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico*, edición privada, 1928.

-Torres, David, "La reforma bancaria y la revolución", *Cuadernos Políticos*, núm. 2, 1975.



Martin Sastre

"Danzante", 1965.
Litografía
27.7 x 43.5 cm.